MSc. Esperanza Tasies Castro
Representante Sedes Regionales
Consejo Universitario 2025
Informe Parcial de Gestión
Enero-Diciembre 2025

Introducción:

"Las sedes universitarias estimulan,
facilitan y aceleran el desarrollo cultural,
científico y pedagógico de las regiones del país".
(Carlos Monge Alfaro)

Este documento sistematiza la estrategia de intervención desde la representación de Sedes Regionales en el Consejo Universitario, partiendo de las funciones que el Estatuto Orgánico les confiere a las personas académicas que se desempeñan en cargos de representación ante esa instancia. Tal distinción permite correspondencia entre la gestión en el Consejo Universitario y los datos abordados en este informe, en el marco de la normativa universitaria, reconociendo los límites y atribuciones conferidas a dicho órgano.

Es indispensable acotar que la discusión en torno al ejercicio de la representación y la gestión en el Consejo Universitario, como espacio de toma de decisiones, enfrenta retos provenientes de una crisis cultural, sin precedentes en la historia de la democracia procedimental y el ejercicio de la representatividad; aspecto que tiene como una de sus expresiones más complejas, la dificultad de interpretar las necesidades reales de las comunidades, en este caso, las comunidades universitarias.

Tanto el proceso de incidencia aquí abordado como las propuestas de incidencia parten igualmente de la desigualdad entre los distintos actores que participan en los procesos de gestión de la educación superior. Por lo tanto, se consideran las desigualdades por género, por procedencia geográfica, por clase, entre otras construcciones de la desigualdad, con incidencia en los distintos procesos desarrollados por esta representación de las Sedes Regionales.

Para la comprensión del presente informe se ha organizado bajo tres categorías que agrupan los procesos de incidencia desarrollados en este informe. Los siguientes ejes representan las categorias que estructuran el informe y se incluye una descripción de cada eje:

Las Sedes con sus particularidades en la gestión universitaria	**Las Sedes y el papel de la UCR en el entramado nacional**	**Las comunidades educativas de la UCR en un contexto adverso**

Engloba las propuestas de incidencia a partir de las diferencias espaciales y temporales de cada Sede Regional.	Organiza las principales tesis para la comprensión de dos fenómenos: (1) la crisis que aqueja la sociedad y sus manifestaciones culturales; (2) la distorsión del papel que juega la universidad en el desarrollo de los intereses generales de la sociedad.	El apartado aborda el papel de los actores que conforman las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica y los principales retos que enfrenta la institución en materia de condiciones laborales.

Como propósito general se decanta el siguiente objetivo:

Desarrollar un proceso de incidencia en la Universidad de Costa Rica a partir de la experiencia de la regionalización inserta en la relación Universidad-Sociedad.

Objetivos específicos:

- Contextualizar los procesos de gestión de la Universidad de Costa Rica, a partir del aporte de las actividades sustantivas de las Sedes Regionales al diseño y puesta en práctica de la política universitaria.
- Reconocer los principales retos de las distintas unidades académicas en el campo de la docencia, la investigación y la acción social

- Intervenir en las discusiones del Consejo Universitario que competen a toda la comunidad universitaria, bajo los criterios, consultas, datos y supuestos de gestión.

Para efectos de este informe se comprende la “intervención” como la capacidad de incidir en la gestión desde herramientas que permitan revisar y validar las posiciones de los distintos actores universitarios.

Es importante cerrar esta breve introducción aclarando el carácter parcial de este informe, ello tiene su explicación es que durante el 2025 la representación de las Sedes Regionales fue temporal, debido a la elección del anterior representante, MSc. Carlos Araya como Rector.

1. Las Sedes Regionales como particularidades en la gestión universitaria

Algunas políticas universitarias requieren un proceso de revisión desde lo que se conoce como ciclo de la política pública, haciendo hincapié en la necesidad de que la etapa de formulación tenga una mayor claridad. Siendo precisamente, una de las funciones de la representación de las Sedes Regionales, la revisión consensuada de estos cambios generados por las políticas universitarias.

Dos comisiones han sido fundamentales[1] en este caso, la Comisión de Estatuto Orgánico, órgano en se discute el futuro de la Universidad de Costa Rica y que a nuestro juicio requiere un gran esfuerzo de representación y gestión, de manera que se generen escenarios que permitan comprender la naturaleza e impacto de las reformas. Y la Comisión de Docencia y Posgrado desde donde se implementaron estrategias de dialogo y construcción de agendas comunes sólidas

1.1. Comisión de Estatuto Orgánico

Durante el año 2025 se participa en todas las reuniones de esta comisión, y se considera para efectos de este eje importante documentar la discusión atinente a la Reforma al Estatuto Orgánico en lo concerniente al Capítulo IX y que ha implicado una revisión y solicitud de archivo.

Esto en concordancia con la capacidad de revisión de la potestad reglamentaria y la democratización de la consulta. A pesar de esto, persisten dudas en el Consejo de Sedes Regionales en relación con la pertinencia de su archivo, por esta razón corresponde una discusión, dado que la actual versión del proyecto solo pasa a votación, pero sin discusión, de acuerdo la interpretación estatuto

En el mismo sentido hemos realizado una intevención en el Octavo Congreso Universitario, con el fin de realizar una propuesta de miembro en la que se resuelva el vacío existente en el Estatuto Orgánico en relación con las Sedes Regionales.

La ponencia presentada se titula:

El recinto como unidad de gestión de las Sedes Regionales: Contexto, amenazas y desafíos.

Se aprueba en plenaria una reforma al Estatuto Orgánico que se constituye en Enero en propuesta de miembro. Esto deviene de la necesidad de incluir al Recinto como unidad de gestión de la regionalización, así se impulsará la siguiente transformación:

[1] La afirmación implica procesos de incidencia desde las comisiones y espacios que según facultades conferidas a la representación CU se consideran para el trabajo realizado.

Texto actual	Reforma propuesta	13
ARTÍCULO 16.- Son atribuciones y funciones de la Asamblea Colegiada Representativa: [...] b) Crear, fusionar o eliminar las sedes regionales de acuerdo con las necesidades de la región, las posibilidades de su mantenimiento y expansión, y el financiamiento de sus actividades.	ARTÍCULO 16.- Son atribuciones y funciones de la Asamblea Colegiada Representativa: [...] b) Crear, fusionar o eliminar las sedes regionales **y recintos universitarios** de acuerdo con las necesidades de la región, las posibilidades de su mantenimiento y expansión, y el financiamiento de sus actividades.	

Texto actual	Reforma propuesta	14
ARTÍCULO 108 bis.- La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. Las funciones específicas y la organización particular de cada sede regional se establecen en su reglamento.	ARTÍCULO 108 bis.- La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. Las funciones específicas y la organización particular de cada sede regional se establecen en su reglamento. **Las sedes regionales se organizan a su vez en recintos universitarios que funcionan como extensiones académico-administrativas para apoyar y desarrollar las actividades sustantivas de la institución en las regiones, a saber, la docencia, investigación y acción social. Su funcionamiento se rige por las políticas institucionales, buscan contribuir al desarrollo integral de la sociedad en su zona de influencia y mantienen una gestión propia que responde a las particularidades de cada región.**	

Las propuestas de reforma que establezcan la posibilidad de cierre de Recintos, unidad básica de gestión de las Sedes y de su existencia material, necesariamente deben medir el impacto de dichos cierres para el tejido local y regional, así como para el PIB cantonal e incluso nacional. Este trabajo se realiza en respuesta a amenazas que han incluido

reformas muy sensibles y que no han contado con los necesarios estudios técnicos de impacto sobre la regionalización.

1.2 Procesos de investigación sobre la naturaleza de las Sedes Regionales

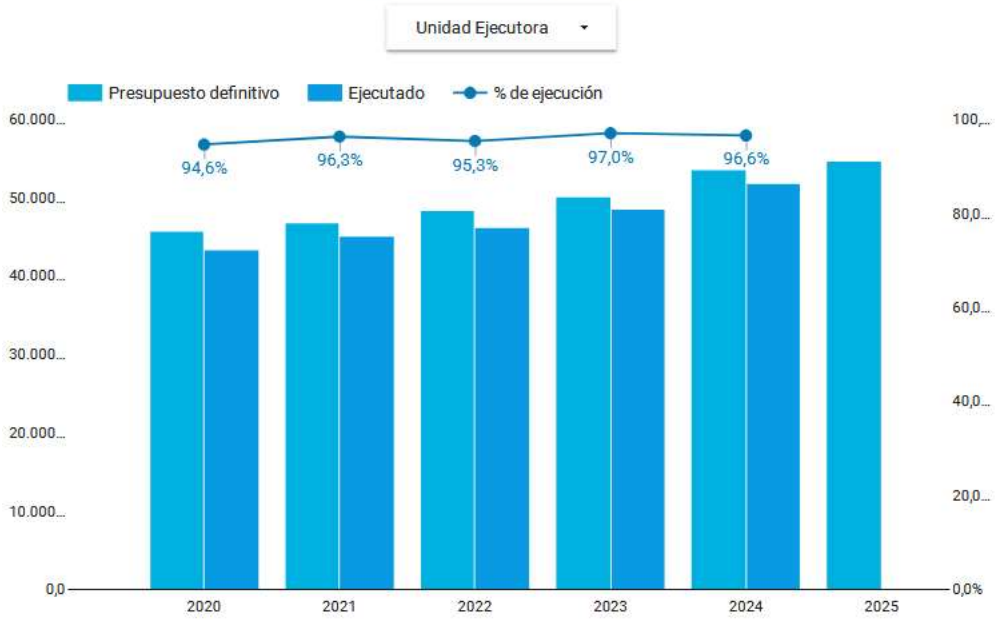
Se ha trabajado durante el presente año en la revisión de la actuación de las Sedes Regionales en el marco de su contribución al desarrollo local, regional y nacional, un indicador del valor agregado que aportan y podrían generar en medio de una crisis con distintas dimensiones como se explica en este documento.

Para efectos del desarrollo de esta propuesta se consideró necesario realizar un acercamiento al aporte de las sedes y recintos al desarrollo en sus áreas de influencia, partiendo de que la actividad de las Sedes de la Universidad de Costa Rica se contabiliza dentro del valor agregado de la educación en el PIB cantonal, indicador que alimenta decisiones administrativas[2].

Los siguientes datos son el producto de esta investigación:

Gráfico 1. Universidad de Costa Rica: Evolución de los egresos de las Sedes Regionales, 2020-2025

Millones de colones y porcentajes



Nota: Algunas Sedes registran ejecuciones superiores al presupuesto. Lo que se tomó como ejecutado fue lo girado y comprometido (ya que no se incorporó en los datos una columna de ejecución como tal). La información no incluye recursos de apoyos que se aportan desde la Sede Rodrigo Facio ni del Programa de Inversiones. El vínculo externo y los compromisos forman parte del Programa de Regionalización, no obstante no está determinado por sede.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica.

[2] El aspecto es fundamental, cierres de recintos implican bajar el PIB cantonal en determinada región.

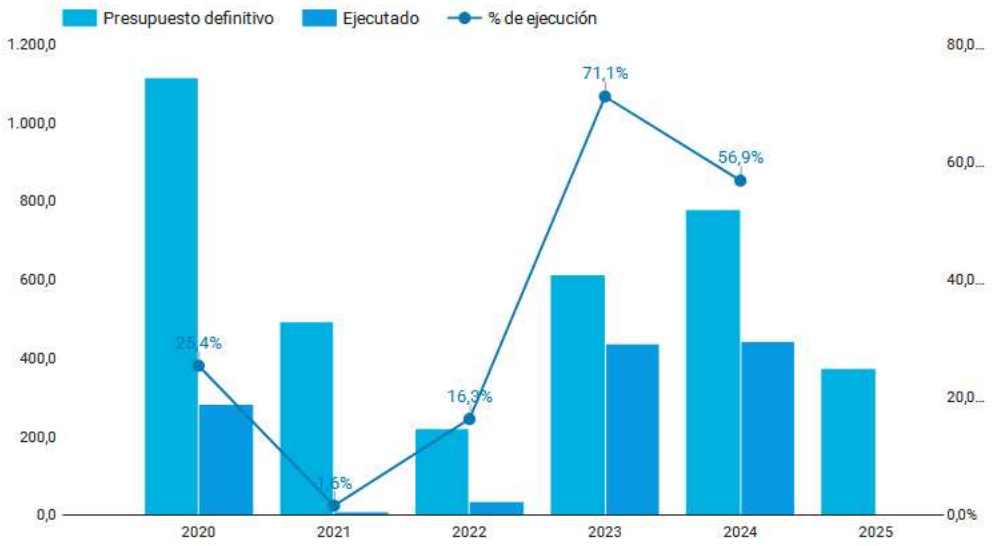
Sobre Gráfico # 1

El presupuesto de las Sedes Regionales creció en promedio a una tasa de 3,6% anual durante 2020-2025. La Sede de mayor crecimiento presupuestario es la Sur, con un promedio de 17,2% anual en 2022-2025. Las razones detrás de esto es su reciente conformación durante 2020 y 2021. Por otra parte, la Sede con menor crecimiento presupuestario es la Atlántica, con un promedio de 1,2% anual durante 2020-2025; o un 4,3% al excluir la disminución ocurrida durante 2021 (de 11,3%).

● Las remuneraciones representan en promedio 56,9% del presupuesto de las Sedes Regionales, aunque en la Sede de Occidente esta cifra alcanza 64,9%; mientras que en la Sede Sur su peso es de 51,7%; o de 42,0% si se excluye 2020 (que presupuestariamente sólo se incorporaron las remuneraciones en dicho año).

● La tasa de ejecución del presupuesto muestra una leve mejora al comparar con 2020. Aunque las afectaciones de la pandemia pueden ser la causa.

Gráfico 2. Universidad de Costa Rica: Evolución de los egresos en construcciones, adiciones y mejoras, 2020-2025
Millones de colones y porcentajes



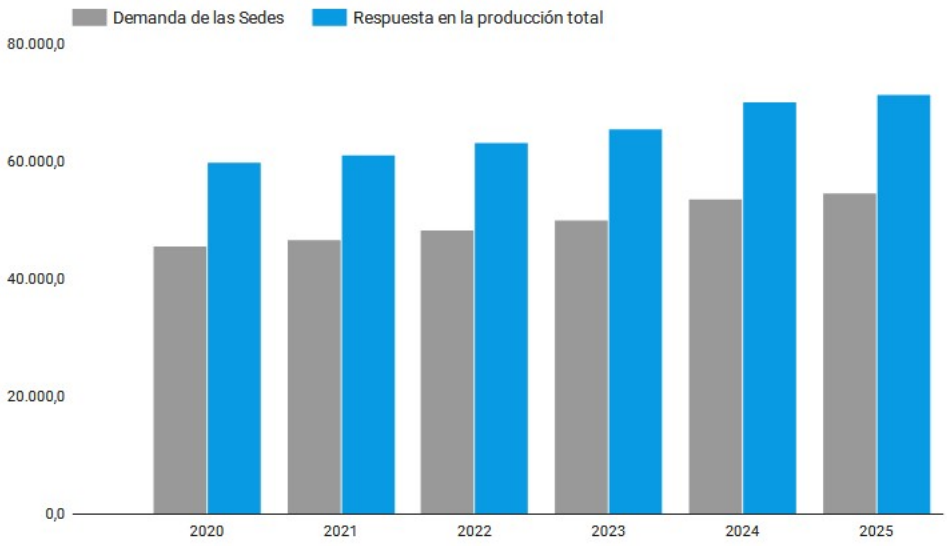
Nota: Lo que se tomó como ejecutado fue lo girado y comprometido (ya que no se incorporó en los datos una columna de ejecución como tal). La información no incluye recursos de apoyos que se aportan desde la Sede Rodrigo Facio ni del Programa de Inversiones. El vínculo externo y los compromisos forman parte del Programa de Regionalización, no obstante no está determinado por sede.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica.

Sobre Gráfico #2

● De acuerdo con el clasificador presupuestario del Sector Público por objeto del gasto, las construcciones, adiciones y mejoras contemplan los edificios, vías de comunicación terrestres, obras marítimas y fluviales, instalaciones y otras construcciones, adiciones y mejoras (los demás objetos del gasto de esta subpartida se omiten pues no son incorporados en el presupuesto).

● Este tipo de gasto es por naturaleza volátil. Sin embargo, destacan sus bajas tasas de ejecución, que en algunos años alcanzan menos del 50%. Se debe aclarar, no obstante, que la información no incluye recursos del Programa de Inversiones.

Gráfico 3. Universidad de Costa Rica: Evolución de la demanda de las Sedes Regionales y su impacto en la producción total
Millones de colones



Nota: La demanda se refiere al presupuesto definitivo de las Sedes Regionales, salvo para 2025, que alude al presupuesto inicial.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica y el BCCR.

Sobre Gráfico # 3

● De acuerdo con la metodología de la matriz insumo-producto, es posible calcular los coeficientes directos e indirectos por unidad de demanda final de la matriz inversa de Leontief. Estos indican cuánto afecta un incremento de la demanda de un sector en la economía en la producción total[1] del resto de la economía.

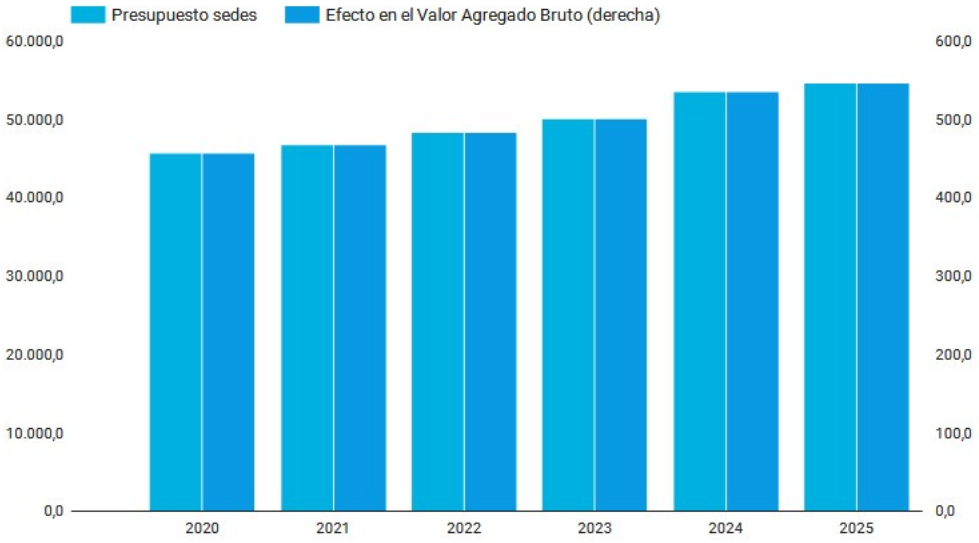
● En Costa Rica, el BCCR ha calculado estos coeficientes para los distintos sectores de la economía, en 2017, entre los cuales se encuentra enseñanza. Con el fin de realizar el cálculo del impacto de las Sedes Regionales, se utilizaron los coeficientes del sector

enseñanza. Aquí se supone que el gasto programado de las Sedes Regionales refleja su demanda en la economía; y, en particular, dentro del sector enseñanza. El multiplicador del sector enseñanza es de 1,31. De modo que, por cada colón demandado, la producción total para atender dicha demanda crece 1,31 (según las Cuentas Nacionales 2017).

● Por otra parte, el sector que más responde a la demanda es el propio sector enseñanza (con 77,1% de la producción requerida para atender los incrementos de demanda); seguido de actividades de asociaciones (1,2%), actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas (0,9%), actividades de seguridad e investigación (0,7%) y administración del estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (0,6%).

●El concepto de producción total incluye los productos intermedios que sirven de insumos para la elaboración de los productos finales. De modo que no es equivalente a PIB o Valor Agregado, ya que estos sólo consideran los productos finales

Gráfico 4. Universidad de Costa Rica: Evolución de la demanda de las Sedes Regionales y su impacto en el Valor Agregado Bruto
Millones de colones



Nota: La demanda se refiere al presupuesto definitivo de las Sedes Regionales, salvo para 2025, que alude al presupuesto inicial.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica y el BCCR.

Sobre el Gráfico #4

● El Valor Agregado Bruto es el valor de la producción luego de restar el valor de los insumos intermedios. De modo que estas cifras muestran que un incremento de un millón de colones en el presupuesto de las sedes regionales incide en un aumento de alrededor de once mil colones en el Valor Agregado Bruto de Costa Rica. Una razón de 0,01 colones de VAB por unidad de demanda de las Sedes.

● Téngase en consideración que el cálculo se realizó utilizando los coeficientes del sector enseñanza; de modo que es sólo una aproximación. Asimismo, para referencia, el VAB es uno de los modos para calcular el PIB de un país. La suma del VAB de los sectores de la economía más los impuestos indirectos debe ser igual al PIB. Como no se consideran los insumos intermedios, la magnitud del efecto es diferente a la mostrada en la filmina 3, donde sí se contempla los insumos intermedios para atender la demanda.

1.3 Justificación declaratoria de emergencia Sedes del Pacífico y Sur

Se transcribe textual los resultados del diagnóstico realizado en la Sede Sur y el producto de entrevistas realizados con personas funcionarias y estudiantes de la Sede Pacífico.

Intervención textual:

Buenos días, estimados, estimadas miembros de este Consejo Universitario, así como para quienes siguen la transmisión de esta sesión plenaria.

Como adelantamos el día martes, dedicaré mi intervención el día de hoy a tratar la grave situación de infraestructura que viven las Sedes Regionales ubicadas en la provincia de Puntarenas, la Sede del Sur y la Sede del Pacífico.

El pasado 19 de febrero tuve ocasión de realizar una inspección in situ en las instalaciones de la Sede del Sur.

Quizás la más grave problemática que vive dicha sede es que su infraestructura se ubica en antiguas edificaciones de la compañía bananera, las que, por su carácter arquitectónico, patrimonial y de ordenamiento territorial no son aptas ni pueden ser modificadas para atender adecuadamente las necesidades académicas y administrativas de esta comunidad universitaria.

A la par de esto, algunas mejoras y redistribuciones de espacio realizadas de manera reciente, han desatendido las necesidades académicas urgentes, así como se han eliminado espacios antes destinados a la convivencia estudiantil. Por ejemplo, en una reciente redistribución del edificio 4600, la sala de estar y de juegos para estudiantes fueron sustituidas por un comedor para funcionarios y la oficina del SINDEU, mientras la mejora del edificio 4000 solo contempló los espacios administrativos, no así las aulas.

En este momento las estudiantes de la Sede del Sur no cuentan con espacios para compartir, hacer deporte o cultura, lo cual genera una comunidad estudiantil altamente fragmentada, con baja o nula motivación y con muy bajo compromiso en iniciativas comunes, algo que resulta preocupante para la Asociación de Estudiantes, dado que es cada vez más frecuente escuchar en las visitas vocacionales a colegios, que la Universidad de Costa Rica es la peor universidad de la zona sur y prefieren apostar por otras opciones.

Desde la parte docente cuestionan como se puede motivar a los estudiantes a participar de actividades culturales y deportivas en las actuales condiciones, sin tiempos docentes, sin espacios para entrenamiento, sin motivación, con el peso de ser en términos de equipamiento e infraestructura la peor sede universitaria del país.

De igual manera, la Sede del Sur cuenta con solamente 13 aulas, para atender una oferta de 12 carreras. Por ejemplo, se dio la apertura de la carrera de Diseño Gráfico sin contar con talleres ni equipo, y ahora los estudiantes deben llevar muchos cursos prácticamente a la intemperie, bajo un techo improvisado.

El segundo piso del edificio 4600 se dedicada antiguamente a un cine para los trabajadores de la bananera. Para impartir clases únicamente se colocaron en medio unas separaciones de gypsum, de muy mal aspecto, ahora llenas de comején, rotas en muchos puntos. Además de eso, no hay acondicionado, pese a las altas temperaturas de Golfito. También hay gran cantidad de problemas con la instalación eléctrica, lo cual genera riesgos de incendio, así como hay gran cantidad de goteras, pues el cielorraso está muy deteriorado.

En este mismo edificio existe una bodega para implementos culturales y deportivos, pero dadas las condiciones climáticas y de infraestructura estos se echan a perder cada tanto y se pierde la inversión realizada por la universidad y los estudiantes.

Por estas problemáticas, la población estudiantil bautizó este espacio como “El Gallinero”.

Otra grave problemática es la compra de equipos sin que asignen los recursos para el debido mantenimiento. Por ejemplo, se realizó una importante inversión en equipo de cómputo, pero no se invirtió en aire acondicionado para el laboratorio, a pesar de las altas temperaturas y humedad de Golfito, lo que hace que los equipos se sobrecalienten y se acorte su vida útil.

Seguidamente llama la atención que a pesar de que la Sede cuenta con estudiantes con alguna discapacidad motora, la infraestructura no es accesible para dicha población. De nuevo, porque al tratarse de edificaciones en patrimonio no es posible actualizarlas a los nuevos requerimientos.

En igual sentido, se puede constatar el alto riesgo que experimenta la población estudiantil de la Sede del Sur, considerando que el recinto es atravesado por calles de alta velocidad, sin pasos peatonales o semáforos, pero, además, que es de acceso sin restricción para personas ajenas a la comunidad universitaria.

Esta situación se agrava cuando consideramos que las residencias estudiantiles se encuentran en la misma situación, sin protección alguna contra la entrada de personas ajenas a la institución, tampoco cuenta con iluminación exterior para las noches, lo cual hace que las estudiantes se encuentren en grave riesgo frente a ataques de terceros violentos. Los estudiantes ya han reportado que en las noches vehículos extraños se parquean incluso dentro del recinto de manera sospechosa, así como se han dado situaciones con enfermos mentales escapados del cercano hospital que se han escondido en las residencias estudiantiles y altercados con personas alcoholizadas o drogadas.

Respecto de las residencias estudiantiles se debe agregar que a pesar de ubicarse en una zona caracterizada por las lluvias torrenciales prácticamente todo el año, no cuentan con aceras techadas entre cada unidad, por lo cual las estudiantes deben pasar bajo la lluvia cuando van a utilizar la cocina, la lavandería.

2) Las sedes insertas en el entramado nacional y el papel de la UCR

Se documenta para efectos de este informe un grupo de acciones e intervenciones realizadas por la representación de Sedes Regionales, las cuales tienen que ver con la discusión nacional de la Universidad de Costa Rica frente actores como CONARE, la Asamblea Legislativa y el propio Estado como un todo.

2.1 Criterios técnicos: El Contexto Nacional

En este espacio se documentan con tres dígitos todos aquellos esfuerzos a la comprensión del contexto nacional. Ejemplo de ello lo constituyen criterios contra el endeudamiento público y la discusión frente a lo que se conoce como Sedes Interuniversitarios.

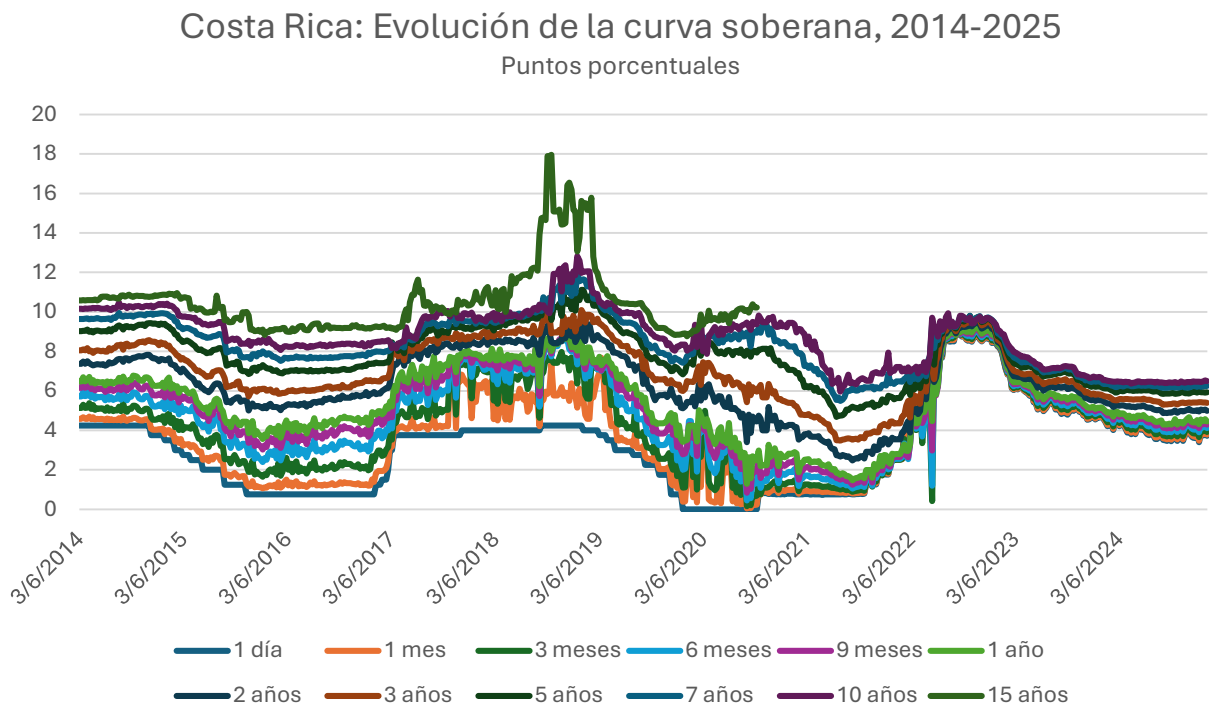
2.1.1 Criterio Técnico proyecto de Ley e Informe de Miembro

Informe de miembro
"Impacto del endeudamiento público: El acceso a la educación como derecho de la población".
Esperanza Tasies Castro
Representante Sedes Regionales
Consejo Universitario
Universidad de Costa Rica

Las transformaciones en el ordenamiento económico, jurídico y político que presenta Costa Rica en el último decenio 2015-2025 se documentan aquí teniendo como hilo conductor los puntos comunes entre la creación del denominado bono **TPRAS** Título Propiedad Rendimiento Ajustable en agosto 2016 (Decreto **Nº 39939 -H** del Ministerio de Hacienda de Costa Rica), la publicación por parte del Banco Central de Costa Rica de la Curva de Rendimiento Soberana (**CRS)** a partir del 09 de octubre de 2015, como una aproximación semanal a la estructura temporal de tasas de interés que "permitirá a los agentes económicos contar con mayor información para la toma de decisiones de ahorro o inversión en el mercado financiero local." (BCCR, 2015[3]) y las Reformas de la Tasa de Política Monetaria (TPM[4]) y de la tasa de interés bruta para los depósitos a un día plazo (DON) disposiciones rigen a partir del 4 de enero del 2016 (Acta 5708 del 30 de diciembre 2015).

[3] https://www.bccr.fi.cr/noticias/noticias-del-a%C3%B1o-2015

[4] https://www.bccr.fi.cr/noticias/noticias-del-a%C3%B1o-2016



En ese escenario interesa destacar como hecho relevante que se logran documentar varios incidentes que revelan tensiones de Hacienda con los representantes del capital financiero que participan de las subastas públicas:

a) El Ministerio de Hacienda anunció que optó por declarar desierta la subasta inversa de bonos estandarizados realizada el pasado miércoles porque las condiciones de precio exigidas por el mercado no fueron satisfactorias para la institución,[5] 2020.
b) Noviembre 2020.Subtesorero Nacional confirmó que tenedores de bonos en dólares exigieron un precio por encima del valor facial que será cancelado, al vencimiento, el próximo 18 de noviembre, por un total de $223 millones[6].

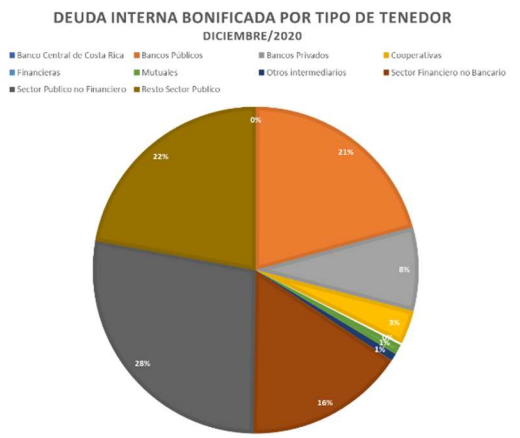
Esta presión se documenta a manera de incidentes durante todo el proceso de implementación de la nueva metodología de cálculo a partir del 2016, aspecto que iba directamente de la mano con la implementación de los bonos desmaterializados TPRAS.

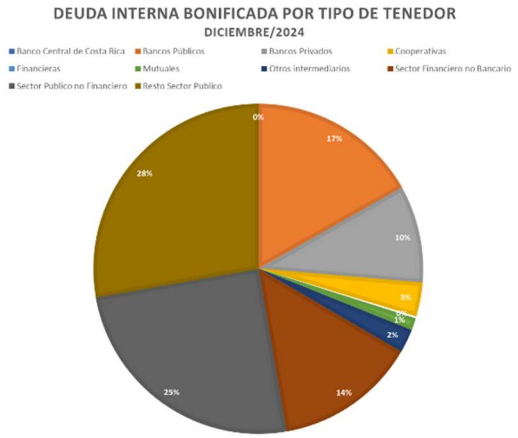
Entre las principales características de esta transformación se encuentra la incorporación de las expectativas “del mercado”:

[5] https://www.diarioextra.com/noticia/hacienda-declara-desierta-subasta-de-bonos/
[6] https://www.nacion.com/economia/finanzas/hacienda-declara-desierta-subasta-inversa-de-bonos/UUWX6T5AMBCIHIZIIYLXH4HRYI/story/

“La primera consiste en capturar las expectativas de precio para cada bono mediante encuestas dirigidas a los analistas de la industria y, a partir de esos datos, se construye un vector de rendimientos”.

Una vez explicado este asunto de la intervención de tales expectativas pasamos a discutir el comportamiento de la tenencia de la deuda:



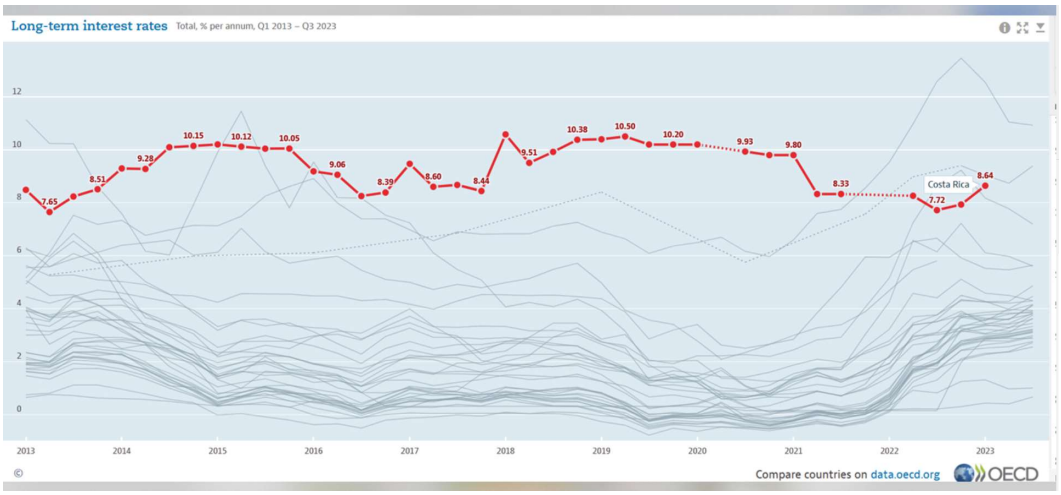


En cuanto a la evolución de la tenencia de la deuda, se evidencia un incremento del Resto del Sector Público (6 puntos porcentuales); los Bancos Privados también incrementan su participación en 2 puntos porcentuales, entre 2020 y 2024. Por el contrario, los Bancos Públicos y el Sector Público No Financiero experimentan una reducción de 4 puntos porcentuales y 3 puntos porcentuales respectivamente.

Es mediante esta transformación que aparece un grupo inédito de tenedores de bonos que desplaza a los tenedores públicos de bono, alcanzando a tener en su poder un 40% de la tenencia de bonos. Para el año 2023, la tenencia privada era de un 44% y continúa disminuyendo la tenencia pública de la deuda.

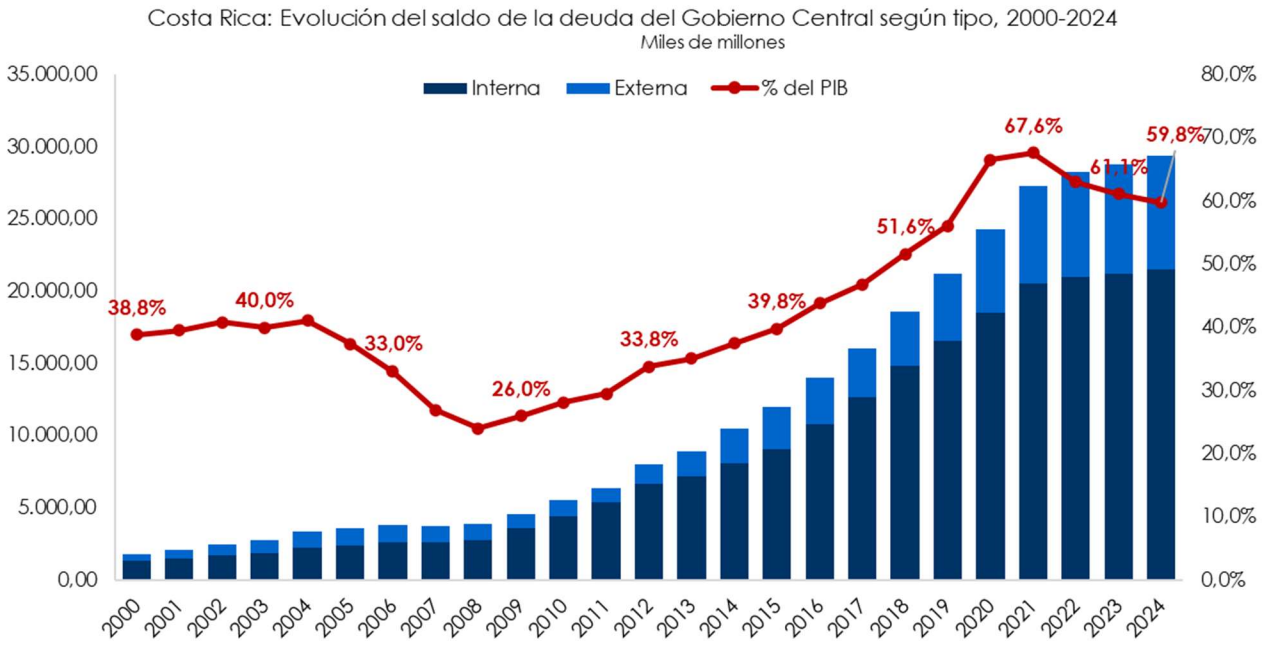
Otro componente central de este informe de miembro lo constituye el comportamiento de las tasas de interés en un proceso comparativo que realiza la OCDE.

https://data.oecd.org/interest/long-term-interest-rates.htm#indicator-chart



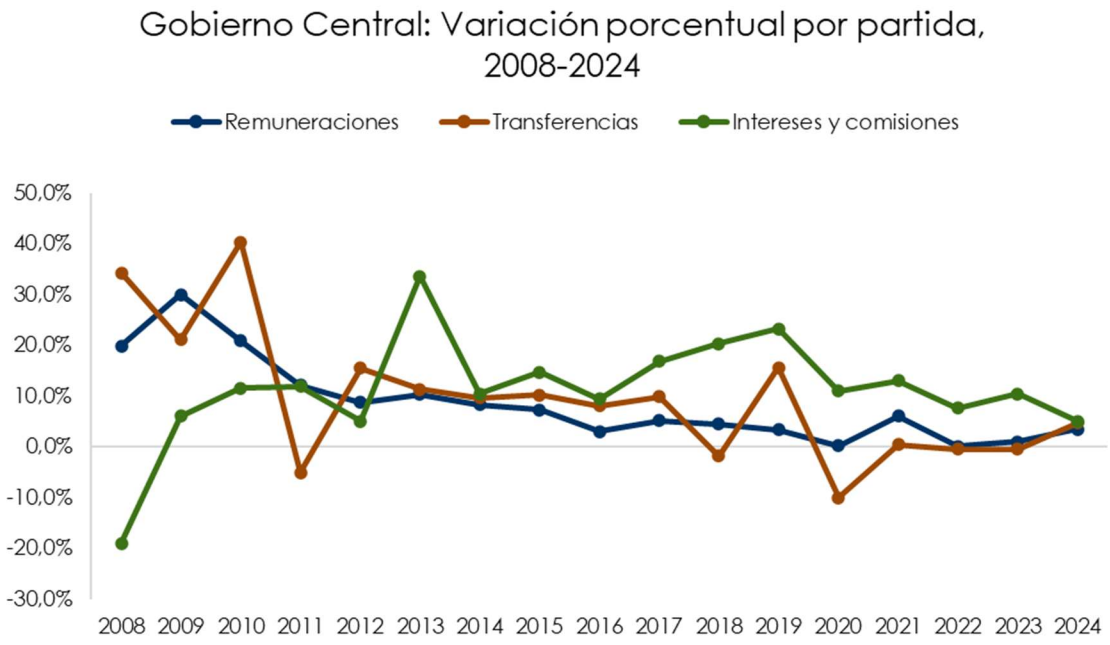
Ante esto es importante analizar el impacto[7] que esto está teniendo sobre los derechos económicos, sociales y culturales de la población. Es importante acotar que en el nivel internacional, se establece claramente que el endeudamiento no puede ser en perjuicio de la población, en este caso que habita en el territorio costarricense.

[7] Rolando E. Gialdino*chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08066-3.pdf



Notas: A partir de 2021 se incorpora la deuda de los Órganos Desconcentrados.
Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR y el Ministerio de Hacienda

Con el crecimiento acelerado de la deuda pública y la falta de medidas para garantizar la sostenibilidad de las finanzas del Estado, se puso en riesgo la continuidad de la prestación de servicios públicos. Lo cual es de particular relevancia pues ante la presión ejercida por el crecimiento de los intereses y los vencimientos de deuda pública, se ha limitado el espacio de crecimiento de otras partidas. El gasto social, en particular es la variable de ajuste de las medidas fiscales realizadas para dar sostenibilidad a la deuda pública.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CGR.

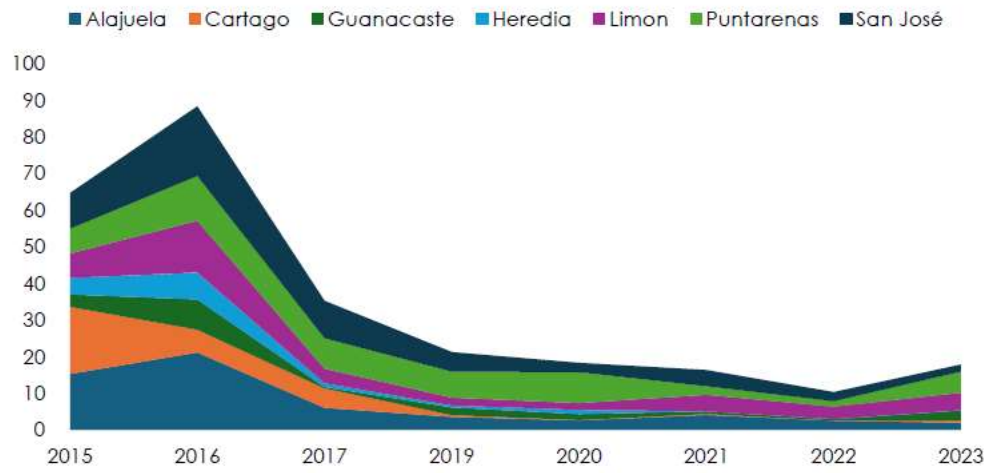
Del gráfico anterior se observa cómo las transferencias y remuneraciones pasaron a desacelerarse, particularmente luego de 2016, mientras que los intereses y comisiones experimentaron altas tasas de crecimiento.

Estos datos muestran un problema estructural que debería ser problema país, sin embargo, apenas si se menciona, dedicando el tiempo de discusión del déficit a criminalizar a más de 170 personas empleadas públicas.

Como puede observarse el rubro intereses y comisiones dirigidos al capital bancario y financiero se encuentra por encima de los gastos de gestión del Estado.

Gráfico 12. Ministerio de Educación Pública: Transferencias de capital a las Juntas de Educación y Administrativas según provincia, 2015-2023.

Miles de millones de colones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024f).

Uno de los rubros afectados por las limitaciones del presupuesto para crecer fueron las transferencias a las Juntas de Educación. Lo cual incide directamente en la atención, por ejemplo, de infraestructura en mal estado, bajo órdenes sanitarias, o en los recursos destinados a pagar los comedores escolares.

2.1.2 Criterio Técnico: Informe de miembro sobre la naturaleza de las Sedes Interuniversitarias

Esta discusión fue desarrollada en dos espacios, frente al Consejo Universitario y frente al Consejo de Sedes Regionales con participación de Rectoría, dada las declaraciones del Señor Rector en torno a un proyecto de Sedes Interuniversitarias.

Informe de miembro
Razones de forma y fondo respecto del proyecto de sedes interuniversitarias y los acuerdos presupuestarios de CONARE
MS.c. Esperanza Tasies Castro
Representante de Sedes Regionales

La discusión en torno a las transferencias del FEES y las potestades del CONARE respecto de los fondos asignados a cada universidad pública tiene de fondo una propuesta fraccionada y fragmentaria en la que el objeto es la **Creación de un Sistema interuniversitario de Educación Superior Estatal".**

Para ello, las llamadas transferencias tienen un común denominador que se debe revisar a partir de los supuestos que operacionalizan el "Fondo del sistema"[8], mediante el cual se materializan los acuerdos presupuestarios del CONARE en materia de asignación del FEES.

Este proceso tiene como hilo conductor un progresivo traslado de fondos de la UCR hacia otras entidades del sistema universitario público. El alegato de que las otras universidades tienen menos recursos, si bien es considerable, debe ser sopesado debido al papel que juega cada universidad y el peso que tiene cada una.

Esta discusión se ha profundizado a partir de dos procesos ligados entre sí:

a) Los constantes ataques políticos y mediáticos a que son sometidas las universidades públicas y el alegato de que lo importante es la acción en las regiones, argumento de mucho peso considerando que es la regionalización la herramienta democratizadora por excelencia.

b) La preocupación expresada en mi condición de representantes de las SEDES REGIONALES va más allá de la asignación de entre 2 mil y 3 mil millones de colones del presupuesto de la Universidad de Costa Rica a la construcción de un edificio para la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Y pregunto ¿Cuáles son los actores de este Sistema Interuniversitario?

De acuerdo con la revisión de actas y otros posicionamientos en torno de este proyecto (vale decir, el cual desde algunos sectores se considera fallido, en un intento por no perder terreno frente a la UTN), esta representación de Sedes Regionales ha identificado que CONARE se propone crear una estructura paralela, alegando que se trata de un mejor aprovechamiento de los recursos.

> **"Sección II: Organización y funcionamiento. Artículo 5°. - El Régimen de Sedes Interuniversitarias será integrado por: Una Comisión Coordinadora del Régimen en general, Un Director por cada Sede, Un Comité Coordinador Académico por cada Sede.**
> **Artículo 6°. - La Comisión Coordinadora estará integrada por cuatro miembros propietarios y cuatro suplentes, designados por el CONARE a propuesta de cada uno de los Rectores de las IESUE. Ejercerán sus cargos por el plazo que indique el acuerdo de sus nombramientos". Sesión 7 del año 2007 CONARE.**

Bajo este supuesto de la necesidad de una coordinación interinstitucional paralela, el CONARE toma las riendas de la regionalización.

Aunque la distribución de presupuesto contempla varias vías que impactarán el presupuesto total de la UCR, preocupa que se deje de lado que su vía principal de

[8] En referencia a las transferencias del FEES.

materialización es la coordinación interuniversitaria, la cual se materializaría en la figura jurídica de las Sedes Interuniversitarias.

Y procedo a leer el acuerdo:

SE ACUERDA: A. APORTAR A OPES DEL CONARE, CON RECURSOS DEL FEES INSTITUCIONAL DE INGRESOS DE CAPITAL DE LA UCR, DURANTE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS 2026 Y 2027 PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE USO COMPARTIDO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS EL COMPLEMENTO REQUERIDO TOMANDO COMO BASE EL PRESUPUESTO DEL SUPERAVIT ACUMULADO DEL AÑO 2025 DEL CONARE.

Algunos documentos que hemos ubicado sobre el tema contemplan claramente lo que indicamos. Un ejemplo de ello es la "Gobernanza Regional interuniversitaria", contemplada en la Sesión 45-2024 de CONARE[9], de manera que recalcamos que: El proceso conocido como "Sistema Interuniversitario Estatal" es el proceso más importante de redistribución de los fondos del FEES. Por tanto, la Sede Interuniversitaria es su unidad básica de gestión.

Más allá aún, la representante del TEC Ana Rosa Ruíz indicó al Semanario Universidad, que se debe aumentar los fondos del sistema para la acción interuniversitaria en forma gradual hasta un 12%, lo que tendrá fuertes implicaciones presupuestarias para la Universidad de Costa Rica. De igual forma indicó "Que todo incremento del Fondo del Sistema, por los menos para los próximos cuatro años, sea solamente para las tres universidades", es decir, excluida la Universidad de Costa Rica.

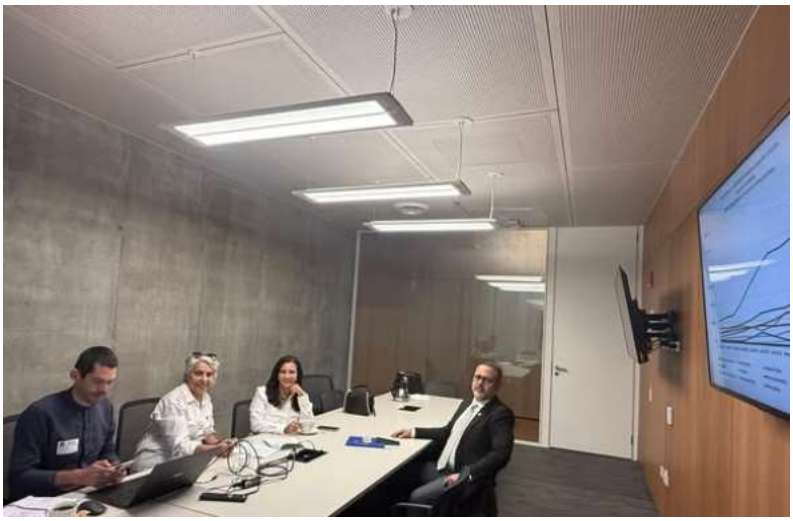
En ese tanto, nos encontramos, aquí en el Consejo Universitario, frente al peligro de concretar cambios normativos afines a este proceso que viene a afectar el presupuesto de la UCR, sus estructuras de gobierno mediante una institucionalidad paralela, y finalmente, todo el sistema regional de nuestra institución.

2.2 Entrevista Asamblea Legislativa: Explicación de criterio técnico sobre endeudamiento público.

Una vez emitido el criterio sobre el proyecto de ley sobre endeudamiento público y los llamados Eurobonos, sostuvimos 2 reuniones con Diputados de la fracción de Liberación Nacional.

Se sostuvo en primer momento una reunión con el Diputado José Francisco Nicolas, quien nos remitió a la coordinación de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

[9] https://www.conare.ac.cr/wp-content/uploads/archivos/jerarcas-y-decisiones/02%20Agenda%20de%20Sesiones%20del%20CONARE/A%C3%B1o%202024/Convocatoria%2045-2024.pdf



Una nueva reunión se agendó con la diputada Paulina Ramírez y su equipo de asesores, quienes nos brindaron un espacio en agenda para tratar el tema de la deuda pública y la deuda odiosa desde los hallazgos y recomendaciones del Proyecto de Investigación C4169 - Impacto del Sistema de la Deuda Pública en el comportamiento de la Desigualdad Social,

Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

2.3 Propuestas realizadas por M.Sc. Esperanza Tasies Castro del 01/01/2025 al 15/10/2025

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de Miembros CU-3-2025 30/1/2025	Pronunciamiento sobre la reforma al Decreto Ejecutivo N.° 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable del 2 de enero del 2015.	Visto en sesión	6872 4/2/2025
2	Propuesta de Miembros CU-5-2025 28/2/2025	Modificación de los artículos 26 y 32A, inciso c), del Reglamento de Régimen Académico y servicio docente para limitar la participación de personas sancionadas por hostigamiento sexual en concursos de ingreso al régimen.	Visto en sesión	6881 6/3/2025
3	Propuesta de Miembros CU-7-2025 7/3/2025	Propuesta de modificación del artículo 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica	Visto en sesión	6887 27/3/2025
4	Propuesta de Miembros CU-9-2025 25/3/2025	Propuesta de modificación del artículo 11, inciso k), del Reglamento del Consejo Universitario sobre el otorgamiento de permisos para ausentarse de sesiones y de reuniones de comisiones del Consejo Universitario.	Visto en sesión	6892 22/4/2025
5	Propuesta de Miembros CU-8-2025 27/3/2025	Pronunciamiento a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en Costa Rica	Visto en sesión	6890 8/4/2025
6	Propuesta de Miembros CU-11-2025	Se presenta la propuesta de miembros sobre la modificación de los periodos de prórroga en casos de condiciones adversas de salud-enfermedad, fuerza mayor	Visto en sesión	6911 26/6/2025

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
	9/6/2025	o situaciones calificadas del grupo familiar durante el desarrollo del trabajo final de graduación.		
7	Propuesta de Miembros CU-13-2025 11/8/2025	Análisis del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2026-2030.	Visto en sesión	6920 18/8/2025
8	Propuesta de Miembros CU-14-2025 18/8/2025	Propuesta para el fortalecimiento institucional contra el racismo y la discriminación mediante acciones que reafirmen y den sustento al compromiso de no discriminación y respeto a la afrodescendencia en la Universidad de Costa Rica	Visto en sesión	6931 4/9/2025
9	Propuesta de Miembros CU-16-2025 29/8/2025	Medidas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6932 9/9/2025
10	Propuesta de Miembros CU-18-2025 23/9/2025	Modificación al artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para definir la pertinencia de mantener la figura de ministra o ministro de Educación Pública como integrante del Consejo Universitario.	Visto en sesión	6937 25/9/2025

3 Las comunidades educativas de la UCR en un contexto adverso

Este apartado responde a la necesidad de visibilizar a todos los actores que conforman las comunidades educativas, en este caso: personas administrativas, estudiantes y docentes.

Los subapartados abordan las acciones concretas desarrolladas en función de las comunidades universitarias y problemáticas concretas que enfrentan y que requieren de intervención, ya sea como fiscalización o como incidencia política desde el CU.

3.1 Declaratoria contra la violencia política contra las mujeres

Realizada en forma conjunta con la representación del área de Ciencias Sociales y la representación estudiantil, en el siguiente vínculo se puede conocer el pronunciamiento completo realizado.
https://www.youtube.com/watch?v=zipwWWwqjMA&t=93s



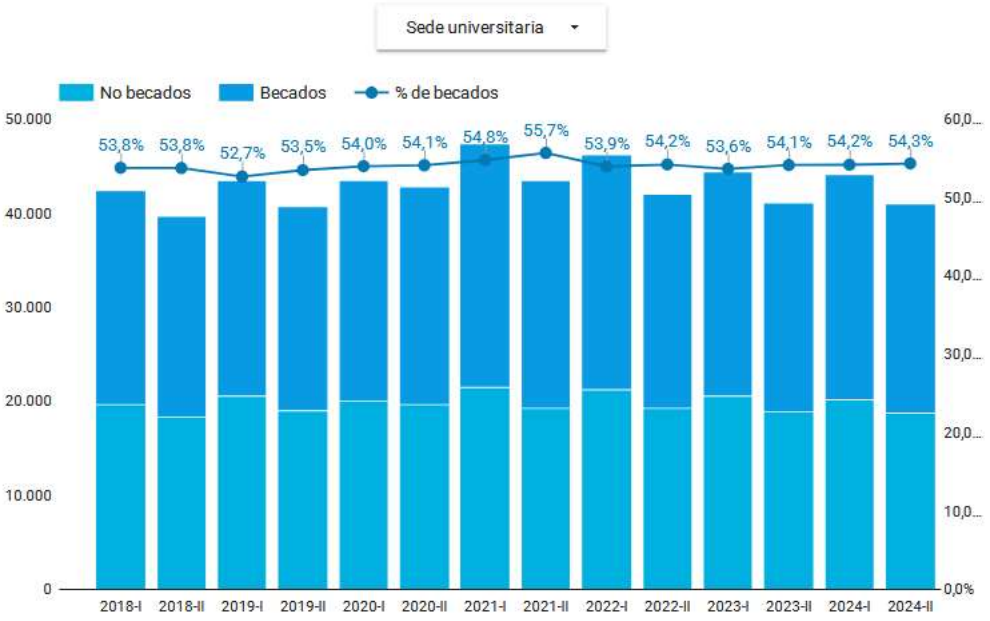
Proyecto: Violencia política contra las mujeres.

3.2 Construcción de un conjunto de datos explicativo de las becas estudiantiles en Sedes Regionales.

El trabajo es realizado en conjunto con el docente Cesar Gómez Calderón y ha tenido como interés central el posicionamiento sobre el sistema de becas en la UCR, especialmente se analiza en el diagnóstico la situación de las Sedes Regionales entre el I ciclo del 2018 y el II ciclo del 2024.

Gráfico 1. Universidad de Costa Rica: Cantidad de estudiantes matriculados según condición de beca socioeconómica, I Ciclo 2018 - II Ciclo 2024.

Cantidad de estudiantes y porcentajes.



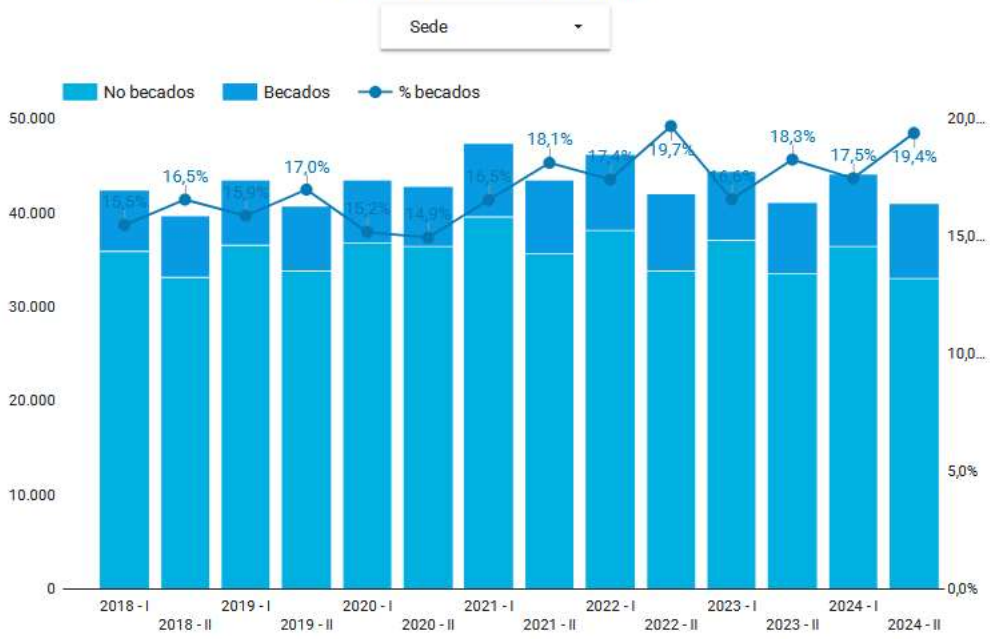
Nota: La Sede Sur, anteriormente Sede de Golfito, tiene datos a partir de 2019.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica.

Sobre Gráfico #1

●La proporción de estudiantes becados por condición socioeconómica en la Universidad de Costa Rica ha promediado 54,4% de la totalidad de los estudiantes entre 2021 y 2024. La cifra es significativamente más alta en las Sedes Regionales, donde el porcentaje de becados alcanzó 77,9% en el primer ciclo 2024 y se mantiene estable con respecto a la tendencia histórica. En la Sede Rodrigo Facio, el porcentaje es menor a la mitad de los matriculados; sin embargo, posee más del 70% de la matrícula de estudiantes en toda la Universidad de Costa Rica.

● La Sede con mayor proporción de estudiantes becados por condición socioeconómica es la Sede Sur; que históricamente ha becado a más del 90% de sus estudiantes. Sin embargo, esta sede representa menos del 2% de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, a pesar la tendencia creciente en su matrícula.

Gráfico 3. Universidad de Costa Rica: Cantidad de estudiantes matriculados según condición de beca por actividades universitarias, I Ciclo 2018 - II Ciclo 2024.
Cantidad de estudiantes y porcentajes.



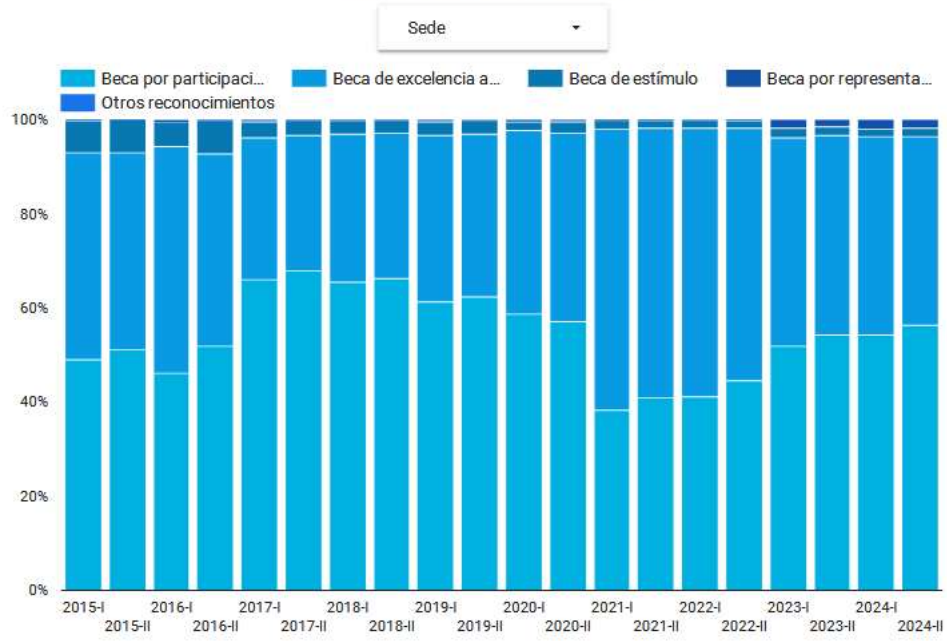
Nota: La Sede Sur, anteriormente Sede de Golfito, tiene datos a partir de 2020.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica.

Sobre Gráfico 3

● La población becada por actividades universitarias supera el 16% en los últimos tres años. No obstante, en las Sedes Regionales alcanza menos del 15%, a pesar de su tendencia creciente; pues incrementó 3,4 p.p. desde el primer ciclo 2018.

● En la Sede de Occidente, la población becada por actividades universitarias alcanza más del 20% en los últimos dos ciclos lectivos (sin considerar el tercer ciclo). Una cifra similar es alcanzada en la Sede de Alajuela. En cambio, la Sede del Atlántico muestra cifras cercanas al 10% de la población matriculada.

Gráfico 4. Universidad de Costa Rica: Composición de las becas por actividades universitarias según tipo, I Ciclo 2018 - II Ciclo 2024.
Cantidad de estudiantes y porcentajes.



Nota: La Sede Sur, anteriormente Sede de Golfito, tiene datos a partir de 2019.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica.

Sobre Gráfico #4

● La mayor proporción de las becas por actividades universitarias están en las becas por participación y las becas de excelencia académica. Juntas representan más del 95% de este tipo de becas.

● En 2021, se observa una fuerte recomposición de las becas, aumentando las becas por excelencia académica más de 16 p.p. su participación en el total. La razón de esto es tanto su incremento nominal (de 81,8% o 2100 becas adicionales) con respecto al segundo ciclo 2020. Así como la disminución de las becas por participación (en 655 o 18,0% en el mismo período). Una posible explicación es que la virtualidad ocasionada por la pandemia del Coronavirus asociada a mayor logro educativo[1] y menores posibilidades de participar en actividades universitarias.

● Desde el primer ciclo 2021, la cantidad de becados por excelencia académica disminuyó de 4.667 a 3.249 (1.418 menos ó 43,6%)

3.3 Actividades realizadas ante la comunidad universitaria

En este cuadro se sistematizan todas las actividades realizadas frente a distintos grupos de la comunidad universitaria.

Representación en actividades institucionales del 01/01/2025 al 14/11/2025
M.Sc. Esperanza Tasies Castro

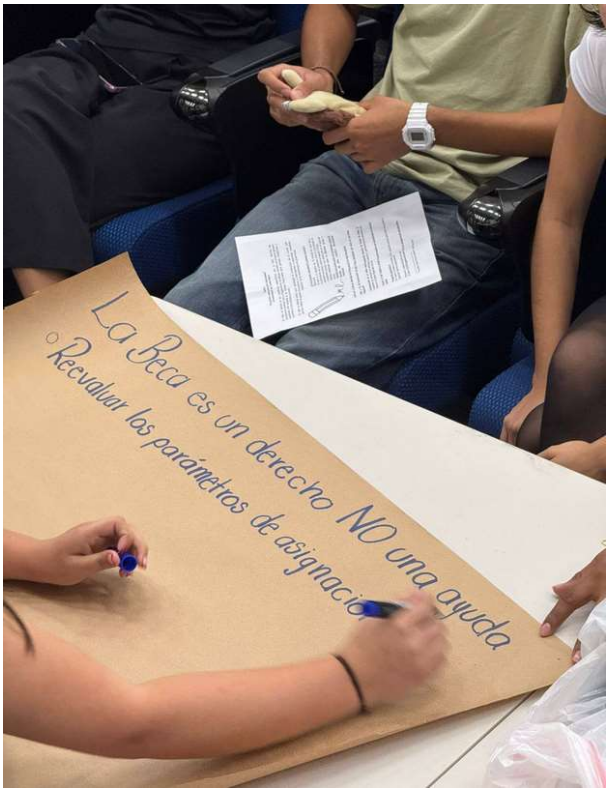
	Actividad	Fecha
1	Entrega Anual de la Medalla Institucional Conmemorativa del 75° Aniversario	24/01/2025
2	Conversatorio de inauguración de la Red de Mujeres en Ciencias, Ingenierías y Humanidades de la Universidad de Costa Rica	11/02/2025
3	Acto de graduación extraordinario	21/02/2025
4	III Congreso de Regionalización	26/03/2025
5	Acto de graduación ordinario Recinto de Guápiles	28/04/2025
6	Acto de graduación ordinario Sede Regional de Occidente	29/04/2025
7	Acto de graduación ordinario Sede Regional del Caribe	02/05/2025
8	Acto de graduación extraordinario 2:00 pm.	19/06/2025
9	Inauguración VIII Congreso Universitario	23/06/2025
10	Invitación: Foro El edadismo en la cotidianidad de las personas adultas mayores	26/06/2025
11	Acto de entrega del acuerdo y el certificado de acreditación a la carrera de Arquitectura por parte de la Agencia Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH)	04/07/2025
12	Conversatorio con la escritora Irene Vallejo "Lectura, pensamiento crítico y democracia"	21/07/2025
13	Acto de graduación extraordinario	06/08/2025
14	Concierto y entrega de la Medalla Institucional Conmemorativa del 75° Aniversario de la UCR	26/08/2025
15	Robotifest XIV edición 2025	13/10/2025
16	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la Institución	28/10/2025

3.4 Diseño e implementación de taller sobre condiciones de acceso, permanencia y salida de estudiantes en Sedes Regionales

La actividad se realiza el viernes 23 de mayo del 2025 realizamos el Encuentro Estudiantil intersedes, se implementó para la realización de una discusión sobre las problemáticas y desafíos que enfrentan las Sedes Regionales.

En el proceso conclusivo las y los estudiantes concluyeron que la política de becas debe tener medidas compensatorias para la desigualdad que enfrenta el estudiantado de Sedes Regionales.




La Beca es un derecho NO una ayuda
Recvalur los parámetros de asignación


AGRADECIMIENTO